11434

D. Antonio J. Cruz y Cía. S.C.

De nacionalidad española.

Residente en Madrid.- Barquillo nº 8

Modelo de utilidad por 20 años por "Un aparato destimado a la obtención de concentrados de vitaminas a partir de los líquidos que las contienen".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo se refiere a un aparato con el cual se obtienen concentraciones de vitaminas a partir de los productos que las contienen, aplicando el procedimiento de destilación en alto vacío.

Consiste esencialmente en una cámara en la que puede hacerse el vacío elevado mediante bombas adecuadas o cualquier otro procedimiento, y en la que existe una pared calentada que puede ser, por ejemplo, la superficie exterior de un tubo colocado en el interior de la citada cámara, y por el interior de cuyo tubo se hace circular un fluído caliente o bien puede calentarse mediante una resistencia eléctrica.

Sobre esta superficie caldeada, se hacen gotear las soluciones de vitaminas que se desean destilar, dando lugar a que se evaporicen parte de los componentes de dicha solución; los vapores se destilan, se condensan en la superficie interior de la propia cámara, y aquí escurren a la vasija colectora, constituyendo el destilado, mientras que el residuo resbala por el propio tubo caliente y se recoge en otro recipiente convenientemente situado.

A título de ejemplo, se presenta en los planos adjuntos el objeto del modelo.

La figura 1ª presenta al aparato visto de frente.

La figura 2ª es una sección transversal del tubo por M.M.

Como se ve en el dibujo, consiste en una cámara D en cuyo interior va una pared o tubo C que tiene en la parte superior forma de canal, según se indica en la sección M.M. de la figura 2a, cuyo tubo sale de la cámara al exterior.

Un depósito A en el que va el líquido a destilar, el que se deja pasar por una llave B, y cae el líquido sobre el tubo caliente C.

Dos depósitos, E y F sirven para recibir en E los líquidos condensados en la cámara, y en F los residuos.

Un tabique convenientemente dispuesto G, que impide que llegue el producto destilado al recipiente del residuo.

Un tubo o conducto T que sirve para hacer el alto vacío en la cámara.

El funcionamiento es como sigue:

Los productos que contienen las vitaminas que se tratan de condensar, se introducen en el depósito A, y pasando a través de la llave B que regula su caída, cae el líquido sobre el tubo o superficie caldeada C corriendo por la canal y evaporándose y condensándose después en la cámara, escurren por ellas hasta el recipiente de destilación E, mientras que el residuo de la destilación fluye a F.

Para evitar que el producto destilado llegue al recipiente del residuo, existe un tabique de separación G.

El modelo que se presenta en el plano es solo a título de ejemplo, pudiendo hacerse en él las modificaciones que se crean oportunas sin modificar el objeto del modelo.

El tubo caliente puede envolverse en un tejido de vidrio, asbesto, algodón, etc. con objeto de empaparse en la solución a destilar.

Asimismo, la cámara de destilación puede ir rodeada de un tubo de material apropiado por el que se hace pasar un medio refrigerante para condensar el destilado, o según los casos un fluido caliente para impedir que cristalice el líquido condensado.

La forma y posición de la cámara de destilación, así como la superficie de calefacción, pueden variar de acuerdo con las características del líquido que se destile.

Este aparato puede construirse de vidrio, cuarzo, metal, baquelita o cualquier otro material apropiado.

Descrito el objeto del modelo, réstanos decir que este recae sobre las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª "Un aparato para la obtención de concentrados de vitamina a partir de los líquidos que las contienen por destilación en alto vacío, caracterizado por estar formado por una cámara en que se hace el vacío, y en cuyo interior lleva una superficie o tubo que puede calentarse mediante el paso de un fluído o por medio de una resistencia eléctrica, y sobre el que se hace gotear la solución a destilar.

2ª Del aparato que se reivindica anteriormente y en el que el tubo caliente lleva una canal por la que se hace correr el líquido a destilar.

3ª Del aparato reivindicado anteriormente en el que una pared o tabique evita que pasen los productos de la destilación al depósito de los residuos.

4ª Por el aparato reivindicado anteriormente en el que el tubo caliente se encuentra envuelto en un tejido de vidrio, asbesto, algodón, etc, con el fin de empaparse con la solución a destilar.

5ª Por el aparato reivindicado anteriormente, pero en el que la superficie de destilación va rodeada de un tubo de material apropiado por el que se hace pasar un medio refrigerante o, según los casos, un fluído caliente para condensar el destilado o impedir que cristalice.

6ª "Un aparato destinado a la obtención de concentrados de vitaminas a partir de los líquidos que las contienen" tal y como se

11434

describe y reivindica anteriormente .y se presenta a título de ejemplo en los planos. F. A.

Madrid 17 de Abril de 1945

Antonio J. Cruz y Cía S en C Hoja única

APARATO PARA DESTILACION EN ALTO VACIO.

11434
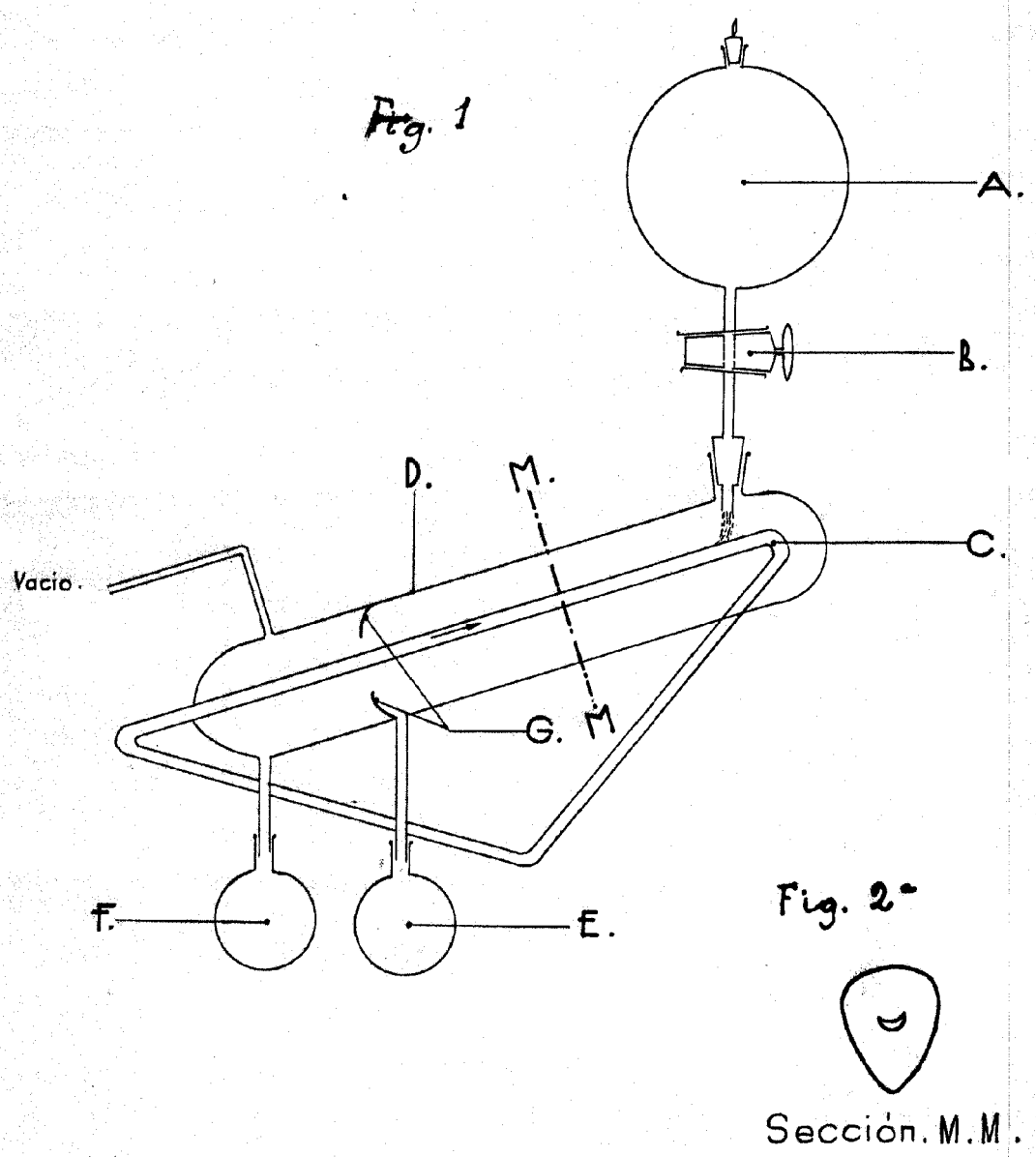
11434